



COMUNICADO

VENTA DE DÓLARES DEL BCB EN VENTANILLAS PROPIAS Y A TRAVÉS DEL BANCO UNIÓN S.A.

El Banco Central de Bolivia (BCB) pone a disposición del público la venta de dólares estadounidenses a través de ventanillas ubicadas en su edificio central en la ciudad de La Paz y, a nivel nacional a través de agencias y sucursales del Banco Unión S.A., en virtud de la Ley N°291.

Del mismo modo, los interesados que deseen adquirir montos mayores o iguales a \$us100.000 podrán hacerlo más cómodamente a través del Banco Unión S.A. o cualquier entidad financiera del sistema, mediante el mecanismo del Bolsín.

Se debe tomar en cuenta que las operaciones mencionadas deben cumplir la normativa vigente de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).

Cualquier consulta o información adicional será atendida por la Subgerencia de Operaciones Externas o de Tesorería (Teléfono 240-9090 Extensiones 1802, 1808, 1811 ó 3003).

La Venta de Dólares, el Bono "BCB Directo" y el Bono "Navideño" constituyen alternativas que el BCB ofrece con el objetivo de llegar directamente a la población.

LA PAZ, 15 DE FEBRERO DE 2013